

TEMAS TEOLÓGICOS EN EL PENSAMIENTO DEL BEATO JOSEMARÍA ESCRIVÁ SOBRE EL SACERDOCIO MINISTERIAL

LUCAS F. MATEO-SECO

Centraré mi atención en la presencia de algunos temas teológicos en el pensamiento del Beato Josemaría sobre el sacerdocio ministerial, y más en concreto, en lo que estimo líneas de fuerza de su teología del sacerdocio, sin distraerme en temas colaterales íntimamente relacionados con este asunto, como pueden ser los rasgos sacerdotales del espíritu del Opus Dei o la naturaleza de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz.

Conviene advertir ya de entrada que el Opus Dei no tiene «teología propia» sobre la naturaleza del sacerdocio: su pensamiento sobre el sacerdocio, por así decirlo, no es otro que la doctrina de la Iglesia, en toda su amplitud y en toda su universalidad¹. Acontece aquí lo mismo que sucede en todo el amplio campo de las diversas opiniones teológicas.

El Beato Josemaría lo repitió constantemente con claridad meridiana, insistiendo en dos rasgos fundamentales de la aplicación del espíritu del Opus Dei a la universalidad del quehacer teológico: 1) en el Opus Dei caben todas las opiniones teológicas que quepan honestamente dentro de la Iglesia; 2) el Opus Dei jamás intentará crear una «escuela teológica» propia². «Esta realidad,

1. Así lo hizo notar Mons. del Portillo: «Por lo que se refiere a la esencia del sacerdocio, la Obra, como es lógico, no trae novedad alguna a la historia de la Iglesia. La identidad del sacerdote es un hecho constitucional de la Iglesia y no puede cambiar. El Opus Dei, sin embargo ha hecho redescubrir a muchos sacerdotes que en su ministerio pastoral es donde deben luchar día a día por la santidad» (Á. DEL PORTILLO, *El camino del Opus Dei*, en AA. VV., *Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer y el Opus Dei*, Pamplona 1985, p. 44).

2. Refiriéndose a la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, entonces incipiente, decía el año 1969 en una reunión familiar con algunos miembros del Opus

que se encuentra expresamente recogida en los Estatutos de la prelatura, escribe Mons. Ocariz, responde ciertamente a un dato eclesiológico esencial en el Opus Dei: que sus miembros son fieles cristianos corrientes o, en su caso, comunes sacerdotes seculares y, por tanto, con idénticos ámbitos de la libertad de opinión que los demás católicos sus iguales»³.

El Beato Josemaría consideraba esta libertad de opinión teológica como parte de la «mentalidad laical» que deben tener los sacerdotes del Opus Dei y de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. He aquí un texto de 1945:

«Quiero que todos mis hijos, sacerdotes y seglares, grabéis firmemente en vuestra cabeza y en vuestro corazón algo que no puede considerarse en modo alguno como cosa solamente externa, sino que es, por el contrario, el quicio y el fundamento de vuestra vocación divina.

«En todo y siempre hemos de tener —tanto los sacerdotes como los seglares— *alma verdaderamente sacerdotal y mentalidad plenamente laical*, para que podamos entender y ejercitar en nuestra vida personal aquella libertad de que gozamos en la esfera de la Iglesia y en las cosas temporales, considerándonos a un tiempo ciudadanos de la ciudad de Dios (cfr. Ef 2, 19) y de la ciudad de los hombres»⁴.

Vivir ejercitando la libertad de los hijos de Dios, también en la Iglesia, forma parte de esa «mentalidad plenamente laical» que el Fundador del Opus Dei pide para todos los que desean seguir sus enseñanzas. Obviamente, también él vivió esta libertad —a veces heroicamente, es decir, sin plegarse a presiones coyunturales— en el campo teológico.

Dentro de este amplísimo marco de libertad de pensamiento teológico, el Beato Josemaría no pretendió innovar personalmente la «teología» del sacerdocio; su empeño fue por otros caminos: fidelidad a la enseñanza de la Santa Iglesia, formar en los fieles del Opus Dei un «alma sacerdotal» junto con una «mentalidad plenamente laical», ofertar a los sacerdotes seculares el espíritu del Opus Dei como un camino entre otros muchos para vivir en sus concretas circunstancias históricas y pastorales como buenos sacerdotes, entregados al ejercicio del propio ministerio, sin añadiduras ni aditamentos.

Dei: «allí no habrá nunca una posición doctrinal única (...). Hemos prohibido, desde el comienzo, formar una escuela teológica: un grupo de opinión monolítico y uniforme. Prohibido expresamente desde el primer momento. ¡Viva la libertad!» (BEATO J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Palabras pronunciadas* el 30.XI.1969; RHF, 20, 150, p. 75). Cfr. F. OCÁRIZ, *El Beato Josemaría Escrivá de Balaguer y la Teología*, ScrTh 26 (1994) 985.

3. F. OCÁRIZ, *El Beato Josemaría Escrivá de Balaguer y la Teología*, cit., pp. 984-985.

4. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Carta*, 2.II.1945.

El «talante» teológico del Beato Josemaría

Ni en la teología del sacerdocio ni en ningún otro tema teológico nos encontraremos en el Beato Josemaría con un erudito o con un teólogo de laboratorio. Para el Fundador del Opus Dei, primero es la vida, después la reflexión sobre la vida. La «teología», como tal, está en un segundo plano. Esto no quiere decir que sea un plano carente de relevancia para él. La fe tiende por su propio dinamismo a hacerse cultura y pensamiento, en definitiva, a hacerse teología, y el Fundador del Opus Dei era un hombre profundamente creyente, con un espléndido talante universitario, y siempre se ocupó de procurar una profunda formación teológica a quienes se acercaban a los apostolados del Opus Dei.

Como es lógico en un hombre coherente, también él se interesó seriamente por la teología con lo que esto comporta de estudio, de investigación y de personal libertad de pensamiento conscientemente ejercida. También de rigor teórico y de coherencia mental. La teología presente en el Beato Josemaría es una teología a la que llega generosamente, fecundándola, el espíritu del Opus Dei⁵.

La teología del Beato Josemaría podría describirse como una teología sobria y bellamente expresada en su magisterio oral y escrito, una teología muy atenta al pensamiento de su época y a la claridad de las formulaciones. Se trata de una teología con gran dinamismo expansivo y que entraña gran riqueza de conclusiones prácticas. Es la teología de un pastor que reflexiona sobre la fe y sobre la vida. Él es un teólogo que no pretende, por así decirlo, «fare il teologo».

En las cuestiones en torno al sacerdocio, el pensamiento del Beato Josemaría está especialmente bien definido. Se trata de un pensamiento que, como es lógico, nunca intentó imponer a nadie, y mucho menos a quienes se acercaban a él para vivir su sacerdocio conforme al espíritu del Opus Dei. El terreno

5. «Josemaría Escrivá de Balaguer, dice Juan Pablo II, como otras grandes figuras de la Iglesia contemporánea de la Iglesia, también puede ser fuente de inspiración para el pensamiento teológico. En efecto, la investigación teológica, que lleva a cabo una mediación imprescindible en las relaciones entre la fe y la cultura, progresa y se enriquece acudiendo a la fuente del Evangelio, bajo el impulso de la experiencia de los grandes testigos del cristianismo. Y el Beato Josemaría es, sin duda, uno de estos» (JUAN PABLO II *Discurso*, 14.X.1993, «L'Osservatore Romano», 15.X.1993, 5). Refiriéndose al talante teológico del Beato Josemaría, Cornelio Fabro lo describió como un hombre con «el temple de un Padre de la Iglesia» (C. FABRO, *La tempra di un Padre della Chiesa*, en C. FABRO-S. GAROFALO-M. A. RASCHINI, *Santi nel mondo. Studi sugli scritti del beato Josemaría Escrivá*, Milano 1992, pp. 22-155).

de encuentro era siempre la doctrina de la Iglesia, no una determinada doctrina o estructuración teológica. Pero esa doctrina y esa estructuración teológica se encontraban operativamente presentes en el pensamiento del Beato Josemaría, dando consistencia y universalidad a su quehacer pastoral y a su enseñanza espiritual.

Señalemos finalmente que el talante intelectual del Beato Josemaría se caracteriza, además, por una humilde y apasionada búsqueda de la verdad, por un gran respeto al pensamiento de quienes no piensan como él y por una gran claridad expositiva a la hora de expresar el suyo propio. Si la cortesía del maestro se manifiesta en la claridad de expresión, el Beato Josemaría merece justamente el epíteto de cortés. Sus planteamientos y expresiones son matizados y prudentes, pero siempre de una gran claridad y tienen, además, como punto de partida la aceptación sincera y cordial de la palabra de Dios tal y como es leída en la Iglesia.

La doctrina del Concilio Vaticano II sobre el sacerdocio

Esta aceptación del Magisterio adquiere acentos especialmente entrañables cuando se trata de las enseñanzas del Concilio Vaticano II. El Beato Josemaría, que en cuanto Fundador del Opus Dei trasciende su momento histórico, es al mismo tiempo un sacerdote inmerso en su época y en sus circunstancias; un hombre que ama apasionadamente su propio mundo y que lee los acontecimientos con ojos atentos y amorosos, intentando descubrir los signos de los tiempos. E indiscutiblemente entre los acontecimientos claves en la vida de la Iglesia en el siglo XX se encuentra el Concilio Vaticano II.

También en la teología del sacerdocio, el pensamiento teológico del Beato Josemaría está estrechamente ligado a este Concilio por una cordial sintonía. No hace falta recordar que numerosas afirmaciones de este Concilio sobre el sacerdocio son afirmaciones que el Beato Josemaría venía predicando con anterioridad, desde 1928.

Mons. del Portillo, que tan bien lo conocía, expresaba así esta especial sintonía del Fundador del Opus Dei con las líneas de fuerza del Vaticano II en las que se inserta su doctrina sobre el sacerdocio:

«Es evidente la perfecta correspondencia entre la doctrina de Monseñor Escrivá de Balaguer —en esto como en tantos otros puntos— y la de los documentos conciliares. Y soy testigo de que por la mente del Fundador del Opus Dei jamás pasó la idea de un reconocimiento que en justicia merecía —y que

han puesto ya de manifiesto muchas eminentes personalidades de la Iglesia— como una de las grandes figuras del Concilio Vaticano II»⁶.

Mons. del Portillo se está refiriendo, entre otros aspectos de la enseñanza del Beato Josemaría, a la llamada universal a la santidad, a la santificación a través del trabajo realizado en medio del mundo, a la radical igualdad de la vocación cristiana, a la importancia teológica del sacerdocio bautismal y a la relación indisoluble entre sacerdocio bautismal y sacerdocio ministerial. Por esta razón, quizás lo más acertado sea hablar no sólo de concordancia de las enseñanzas del Beato Josemaría con la doctrina del Concilio Vaticano II, sino de esa cordial sintonía de quien percibe que las líneas de fuerza de su pensamiento y de su predicación se encuentran presentes también como líneas de fuerza en la enseñanza conciliar.

Consagración y misión

Uno de los temas claves y, para mi forma de ver, quizás el más decisivo en la teología sobre el sacerdocio ministerial del Beato Josemaría, es la importancia que otorga al binomio consagración y misión, sobre todo, a la unidad existente entre estos dos términos. Así se ve, por ejemplo, en una entrevista publicada en 1967 en la revista «Palabra».

Entre los años 1966-1968, es decir, en pleno postconcilio, el Beato Josemaría concedió una serie de entrevistas a diversos periódicos y revistas. Se trata de entrevistas, amplias y detenidas, en las que el Fundador del Opus Dei dialoga detenidamente con sus entrevistadores. Lo que recoge el texto de esas entrevistas no es simplemente el diálogo informal mantenido con el entrevistador y resumido por éste, sino las respuestas revisadas por el propio entrevistado. Por esta razón, esas respuestas constituyen un documento fidedigno del pensamiento del Beato Josemaría. Al mismo tiempo, el entrevistado se deja llevar por las preguntas del entrevistador, con lo que sus afirmaciones están estrechamente relacionadas con las preguntas. Esto se nota especialmente en la entrevista concedida al Director de la Revista «Palabra», que ya por aquella época era un conocido eclesiólogo⁷.

6. Á. DEL PORTILLO, *Una vida para Dios: Reflexiones en torno a la figura de Josemaría Escrivá de Balaguer*, Madrid 1992, pp. 71-72.

7. La entrevista fue concedida al Prof. Pedro Rodríguez, entonces Director de la revista «Palabra», y lleva como título *Espontaneidad y pluralismo en el Pueblo de Dios*.

La entrevista comienza con dos preguntas, que introducen a todo lo que se va a decir después. Las preguntas son éstas: cómo se ha de entender el concepto de «aggiornamento», y qué virtualidad está llamada a tener la categoría teológica de «Pueblo de Dios». En este contexto y teniendo presente que en la Iglesia coexisten elementos mudables e imperecederos, el Director de «Palabra» pregunta al Fundador del Opus Dei qué rasgo destacaría en la figura del presbítero tal y como es descrita en el Decreto *Presbyterorum ordinis*. La pregunta es concreta, y la respuesta es también directa y esencial, de una claridad envidiable:

«Acentuaría un rasgo de la existencia sacerdotal que no pertenece precisamente a la categoría de los elementos mudables y perecederos. Me refiero a la perfecta unión que debe darse —y el Decreto *Presbyterorum ordinis* lo recuerda repetidas veces— entre consagración y misión del sacerdote: o lo que es lo mismo, entre vida personal de piedad y ejercicio del sacerdocio ministerial, entre las relaciones filiales del sacerdote con Dios y sus relaciones pastorales y fraternas con los hombres. No creo en la eficacia ministerial del sacerdote que no sea hombre de oración»⁸.

El Beato Josemaría contesta eligiendo un elemento «no perecedero» de la teología del sacerdocio que forma parte de la columna vertebral del Decreto *Presbyterorum ordinis*. Ese rasgo es la «perfecta unión» que debe darse en la vida del sacerdote entre consagración y misión. Estas coordenadas marcan la identidad teológica del sacerdocio ministerial y deben marcar también la entera existencia sacerdotal.

Es de rigor señalar que la respuesta del Beato Josemaría no prima una u otra de las dos dimensiones de que venimos hablando, sino su inseparabilidad. En la doctrina conciliar ambas dimensiones aparecen como inseparables; el Beato Josemaría subraya que el considerar ambas dimensiones unidas no sólo pertenece al rigor de la teología del sacerdocio, sino que es la verdad que es más urgente recalcar en la situación de crisis sacerdotal que se está viviendo. Nótese que por esos años se suele calificar esa crisis como «crisis de identidad». El Beato Josemaría responde, pues, a la pregunta del entrevistador con una afirmación en torno a la identidad teológica del sacerdocio ministerial sobre la que fundamentar la solución de la crisis de «identidad existencial» que se encuentra en el horizonte.

Esta respuesta muestra, además, un profundo conocimiento del Decreto *Presbyterorum ordinis* por parte del Beato Josemaría. En efecto, la inseparabili-

8. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer*, Madrid 1989, n. 3.

dad entre consagración y misión constituye uno de los ejes indiscutibles del Decreto. En él se dice ya desde el comienzo que Cristo eligió a algunos para que tuvieran el poder sagrado del orden para ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados, haciéndoles partícipes de su consagración y misión⁹.

El Beato Josemaría, que tiene tan presente la dimensión teológica de la secularidad, recalca aquí la unión entre consagración y misión como la base en qué fundamentar la entera vida sacerdotal. La aplicación práctica llega en forma inmediata: esto significa unión (no yuxtaposición) entre vida de piedad y ejercicio ministerial, entre relación con Dios y relación con los hombres. La importancia que da a esta unión es un reflejo, además, de la importancia que otorga a un concepto que es clave en el espíritu del Opus Dei: el concepto de unidad de vida.

El orden del binomio tampoco es casual en la respuesta del Beato Josemaría: consagración y misión. La misión dimana y recibe sus especiales características de la consagración sacramental: *ideo mittuntur quia consecrantur*. Pero al mismo tiempo —y esto es verdaderamente importante— la consagración tiende a la misión de forma tan esencial que renunciar a la misión va contra la naturaleza misma de la consagración; es, por así decirlo, impedir violentamente su dinamismo cristológico y eclesial.

En torno a este asunto, los textos del Concilio Vaticano II son numerosos y elocuentes, de forma que hacen innecesaria cualquier ulterior aclaración. Aparecen ya en *Lumen gentium*, donde al afirmar la sacramentalidad del episcopado se le describe como una consagración que tiene lugar para posibilitar la misión episcopal, y luego este planteamiento se extiende hasta el presbiterado. Ambos —episcopado y presbiterado— reflejan la unión que existe en Cristo entre consagración y misión¹⁰. En el Decreto *Christus Dominus* se insiste en la consagración y misión tanto de los obispos como de los presbíteros: la misión brota de la consagración y, a la vez, ella es la razón por la que se otorga la consagración. La consagración sacramental es la fuente de la que dimana el oficio episcopal y la razón de su pertenencia al colegio de los obispos¹¹; los obispos

9. Cfr. CONC. VAT. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 2.

10. «Christus, quem Pater sanctificavit et misit in mundum (Jn 10, 36), consecrationis missionisque suae per Apostolos suos, eorum successores, videlicet Episcopos participes effecit, qui munus ministerii sui, vario gradu, variis subiectis in Ecclesia legitime tradiderunt (...) Presbyteri, quamvis pontificatus apicem non habeant (...) ad imaginem Christi, summi atque aeterni Sacerdotis (Hb 5, 1-10; 7, 24; 9, 11-28), ad Evangelium praedicandum fidelesque pascendos et ad divinum cultum celebrandum consecrantur, ut veri sacerdotes Novi Testamenti» (CONC. VAT. II, Const. *Lumen gentium*, n. 28).

11. Cfr. CONC. VAT. II, Decr. *Christus Dominus*, nn. 3, 5.

gozan de la plenitud del sacramento del orden y de ellos dependen los presbíteros en el ejercicio de su potestad, pues «también ellos han sido consagrados sacerdotes del Nuevo Testamento, para ser pródigos cooperadores del orden episcopal»¹².

Esta doctrina vertebrata la teología y las exhortaciones espirituales del Decreto *Presbyterorum ordinis*. Aparece ya en el capítulo primero, en el que el sacerdocio cristiano —el sacerdocio de Cristo, el de los obispos y el de los presbíteros— aparece descrito como una misión o un ministerio que dimana de una especial consagración:

«Así, pues, enviados los Apóstoles, como Él había sido enviado por el Padre, Cristo hizo partícipes de su consagración y de su misión, por medio de los mismos Apóstoles, a los sucesores de éstos, los obispos, cuya función ministerial se ha confiado a los presbíteros, en grado subordinado, con el fin de que constituidos en el orden del presbiterado, fueran cooperadores del orden episcopal, para el puntual cumplimiento de la misión apostólica que Cristo les confió»¹³.

Esta consagración, que se recibe de manos de los obispos y por la que los presbíteros participan en forma especial del sacerdocio de Cristo y reciben el poder de santificar, hace partícipes a unos y a otros de la misión de Cristo¹⁴. El Concilio insiste más adelante en que la participación en el mismo sacerdocio y ministerio exige la unión entre obispos y presbíteros¹⁵. El Concilio explicitará también que esta consagración por la que el sacerdote es constituido en instrumento vivo del Sacerdote eterno, está exigiendo, con título propio, que se esfuerce por vivir con plenitud la vida cristiana¹⁶. Como es bien sabido, el Concilio describe la misión que dimana de esta consagración sacramental con un rasgo que la distingue de toda otra misión: la actuación *in persona Christi*¹⁷.

12. CONC. VAT. II, Decr. *Christus Dominus*, n. 15.

13. CONC. VAT. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 2.

14. Cfr. CONC. VAT. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 5.

15. «Presbyteri omnes, una cum Episcopis, unum idemque sacerdotium et ministerium Christi ita participant, ut ipsa unitas consecrationis missionisque requirat hierarchicam eorum communionem cum Ordine Episcoporum...» (CONC. VAT. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 7).

16. «Ad illam vero perfectionem acquirendam peculiari ratione tenentur sacerdotes, quippe qui, Deo in Ordinis receptione novo modo consecrati, Christi Aeterni Sacerdotis viva instrumenta efficiantur, ut mirabile opus Eius, quod superna efficacitate universum hominum convictum redintegravit, per tempora persequi valeant» (CONC. VAT. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 12).

17. «Cum ergo omnis sacerdos, suo modo, ipsius Christi personam gerat...» (CONC. VAT. II, Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 12).

Las apreciaciones de Mons. del Portillo

Mons. del Portillo, que tanto trabajó en el Decreto y que tan de cerca trabajó también con el Beato Josemaría, respondiendo a una pregunta parecida, insistía también en la unidad inseparable entre consagración y misión como la clave para contemplar el Decreto *Presbyterorum ordinis* en sus justas proporciones. La pregunta era ésta: ¿cuáles son las notas principales que delimitan la figura teológica del presbítero? Su contestación nos interesa aquí por una doble razón: porque él es un gran conocedor de la intención de fondo del Decreto y lo ha seguido muy de cerca en sus diversas redacciones y, sobre todo, porque en sus palabras se encuentra un eco fiel del pensamiento del Fundador del Opus Dei. He aquí la contestación:

«Consagración y misión. La doble realidad significada en el conocido pasaje de la Epístola a los Hebreos, capítulo quinto, versículo primero, donde se dice que el sacerdote, *ex hominibus assumptus, pro hominibus constituitur*. Elegido entre los miembros del Pueblo Sacerdotal de Dios, el presbítero participa, por una nueva y peculiar consagración, del sacerdocio ministerial del mismo Cristo. No es concebible una mayor elevación de la criatura, una mayor intimidad con Dios en su obra redentora. La debilidad humana es tomada, asumida, no sólo para que coopere con Cristo, sino para que lo represente ante los hombres, para que actúe en su mismo nombre y persona. Porque, como consecuencia de esa participación en el sacerdocio ministerial de Cristo, el presbítero es destinado a la misión de evangelizar, santificar y gobernar, en comunión jerárquica con los obispos, al Pueblo de Dios. Ahí está contenida toda la misteriosa grandeza de la vida sacerdotal: una peculiar consagración (añadida a la bautismal) que asume al hombre de los demás hombres y una misión que destina a ese mismo hombre al servicio pastoral de sus hermanos. Dos dimensiones —una vertical, de adoración; y otra horizontal, de servicio— de una misma vida, a la vez consagrada y enviada: una vida “dialogada” al mismo tiempo con Dios y con los hombres»¹⁸.

La sintonía de Mons. del Portillo con el Beato Josemaría salta a la vista. El binomio consagración y misión no sólo se encuentra constantemente presente en sus *Escritos sobre el sacerdocio*, sino que aparece destacado como clave de lectura del decreto *Presbyterorum ordinis*¹⁹. Según Mons. del Portillo, el Concilio Vaticano II quiso responder en el Decreto a dos interrogantes en torno a

18. Á. DEL PORTILLO, *Escritos sobre el sacerdocio*, Madrid 1970, pp. 150-151.

19. Dedicué a esos escritos una nota en «Scripta Theologica». Cuando quise sintetizar su contenido no encontré mejor título que el de *Consagración y misión*. Cfr. *Consagración y misión*, ScrTh 3 (1971) 169-179.

la naturaleza del sacerdocio. «El primer interrogante se plantea ante el notable desarrollo de la doctrina sobre el Episcopado y sobre el sacerdocio común de los fieles: ¿cuál es exactamente el papel de los Presbíteros en la única misión de la Iglesia, cuál es el valor y el significado de su sacerdocio? El segundo, en cambio, se plantea en relación con una civilización como la nuestra, que incesantemente se transforma en sus estructuras y en la que los valores religiosos corren el riesgo de ser oprimidos o arrinconados: ¿en qué forma es posible que los sacerdotes estén presentes, vital y operativamente, en la vida concreta de los hombres?». El primer interrogante mira la situación del sacerdote en la Iglesia; el segundo, a su situación en el mundo.

La respuesta al primer interrogante se apoya en la consagración sacramental como fuente de la identidad de los presbíteros:

«En la respuesta que el Decreto da al primer interrogante, el acento se pone en la *especial consagración sacramental* que hace a los presbíteros partícipes del mismo sacerdocio ministerial de Cristo *in cuius persona agunt*; religa su sacerdocio a la plenitud sacerdotal y a la misión pastoral de los Obispos *quorum sunt cooperatores*; y, por último, distingue netamente el sacerdocio ministerial de los Presbíteros del sacerdocio común de los fieles»²⁰.

La respuesta al segundo interrogante se apoya en la misión del sacerdote, como la razón de su presencia entre los hombres. El ministerio sacerdotal y, en consecuencia la secularidad, constituyen la razón más profunda de la connatural inserción del sacerdote en el mundo. Mons. del Portillo señala el cambio de perspectiva que tiene lugar entre el Concilio de Trento y el Vaticano II en este asunto:

«Lógicamente se recuerda y se confirma la noción cultural del sacerdocio, sobre la cual se centra preferentemente la enseñanza del Concilio Tridentino; pero, al mismo tiempo, se llama la atención fuertemente sobre la clara exigencia misional del sacerdocio evangélico»²¹.

Se trata, obviamente de dos perspectivas diversas, que han de contemplarse, sobre todo, en su mutua implicación. No se trata, prosigue Mons. del Portillo, de contraponer dos concepciones diversas o divergentes del sacerdocio (la ritual y la misional, la del Concilio de Trento y la del Concilio Vaticano II), sino que se trata de exponer dos aspectos, dos momentos, incluso dos exigen-

20. Á. DEL PORTILLO, *Escritos sobre el sacerdocio*, cit., p. 61.

21. *Ibidem*, pp. 61-62.

cias de un mismo culto sacerdotal²². La clave del Vaticano II está en la unión de las dos perspectivas. Y es que ambas perspectivas, no la una o la otra, delimitan la figura del presbítero; en ambas ha de basarse la respuesta sobre la figura del presbítero en el mundo de hoy. El hecho de haber considerado ambas perspectivas unidas es, en la mente de Mons. del Portillo, la mayor aportación del Decreto *Presbyterorum ordinis*, el cual ha de ser considerado, además, en el conjunto de la toda la doctrina conciliar²³.

Un gran dinamismo espiritual

Pero volvamos al Beato Josemaría. Decíamos que la unión entre consagración y misión forma parte del núcleo esencial de su pensamiento teológico en torno al sacerdocio. Desde el punto de vista teórico, estos dos términos, perfectamente unidos, dan cumplida razón de la gran serenidad de su pensamiento en torno a la identidad sacerdotal. Tanta serenidad en tiempos de una crisis tan grave se asienta en su fe, en su amor a la Iglesia y en su sólido pensamiento teológico, que más allá de las circunstancias cambiantes afirma que la «identidad sacerdotal» se encuentra en una identificación sacramental con Cristo que exige la plena dedicación a la misión que deriva de ella.

La consideración del sacerdocio enmarcado en este rico panorama lleva directamente al Beato Josemaría a una gran cantidad de consecuencias espirituales. Hay en él, especialmente en este terreno, una fecunda comunicación entre *theoría* y *praxis*: ni la verdad teológica es en él abstracta consideración teórica desligada de la *praxis*, ni la *praxis* es una práctica al margen o desligada de las verdades esenciales. Se pueden aducir innumerables ejemplos de este hecho, pues la unidad entre *theoría* y *praxis* es un rasgo que acompaña constantemente al Beato Josemaría, tanto en sus escritos, como en su predicación oral o en sus más informales reuniones de familia.

Así sucede, por ejemplo, cuando pide a los que sacerdotes la renuncia a otras nobles tareas profesionales para dedicarse exclusivamente al ministerio que brota de su consagración sacerdotal:

22. Cfr. Á. DEL PORTILLO, *Escritos sobre el sacerdocio*, cit., p. 62.

23. «Esta íntima armonía y correspondencia entre las dos componentes ontológicas del presbiterado, nos parece que es el modo en que el Decreto *Presbyterorum ordinis* aporta su dinamismo al total dinamismo del Concilio Ecuménico, que tiende a presentar la Iglesia, *habitaculum Dei in Spiritu* (Ef 2, 22) en la plenitud de su misión en el mundo para llevarle a Cristo» (Á. DEL PORTILLO, *Escritos sobre el sacerdocio*, cit., p. 64).

«Muchas cosas grandes dependen del sacerdote: tenemos a Dios, tratamos a Dios, damos a Dios (...). Pensad en esto, en esa divinización hasta de nuestro cuerpo; en esa lengua que trae a Dios; en esas manos que lo tocan, en ese poder de hacer milagros, al administrar la gracia. Nada valen todas las grandezas de este mundo, en comparación con lo que Dios ha confiado al sacerdote. Vedlo, hijos míos, a la luz de la fe: *bienaventurado eres, Simón, hijo de Jonás, porque no te ha revelado eso la carne y la sangre, sino mi Padre que está en los cielos* (Mt 16, 17)»²⁴.

O cuando insiste en la dedicación del sacerdote al ministerio.

«En una palabra: se pide al sacerdote que aprenda a no estorbar la presencia de Cristo en él, especialmente en aquellos momentos en los que realiza el Sacrificio del Cuerpo y la Sangre y cuando, en nombre de Dios, en la Confesión sacramental auricular y secreta, perdona los pecados. La administración de estos dos sacramentos es tan capital en la misión del sacerdote, que todo lo demás debe girar alrededor. Otras tareas sacerdotales —la predicación y la instrucción en la fe— carecerían de base, si no estuvieran dirigidas a enseñar a tratar a Cristo, a encontrarse con Él en el tribunal amoroso de la Penitencia y en la renovación incruenta del sacrificio del Calvario, en la Santa Misa»²⁵.

En este panorama se inserta con naturalidad y convicción la insistencia del Beato Josemaría en que el sacerdote sea el hombre de la unidad, en que ha de estar verdadera y totalmente al servicio de los demás, en la importancia que tiene su alegría, la alegría de saberse hijo de Dios y de estar al servicio de los demás. Sed deportistas y alegres, solía aconsejar a tantos sacerdotes que se le acercaban, para que supieran siempre comenzar y recomenzar en su vida espiritual.

El sacerdote, alter Christus

La importancia dada a la consagración sacramental lleva directamente al Beato Josemaría a considerar el sacerdocio en su dimensión cristocéntrica y a poner de relieve la conocida afirmación de que el sacerdote es otro Cristo, «alter Christus».

La afirmación de que el sacerdote es *alter Christus* tiene una larga tradición en el pensamiento cristiano²⁶. En el Beato Josemaría, esta expresión ad-

24. *Carta*, 8.VIII.1956, n. 17.

25. Homilía *Sacerdote para la eternidad* (13.IV.1973), Madrid 1973, nn. 14-15.

26. Cfr. G. RAMBALDI, «Alter Christus», «in persona Christi», «personam Christi agere». *Note sull'uso di tali e simili espressioni nel magistero da Pio XI al Vaticano II, e il loro*

quiere perspectivas nuevas y hace como de catalizador de su pensamiento en torno a la espiritualidad cristiana. Se trata de una expresión siempre ligada a la dimensión sacerdotal de la vocación cristiana y que le hace adentrarse por la consideración, rica en consecuencias teológicas y ascéticas, del sacerdocio bautismal. A esta luz, además, el sacerdocio ministerial aparece naturalmente engarzado en un Pueblo que es todo él sacerdotal²⁷.

El Beato Josemaría comenzó utilizando la fórmula simple —*alter Christus*— y continuó subrayando su contenido con la expresión *ipse Christus*. Ambas expresiones son utilizadas con idéntico sentido y contenido²⁸. En un primer momento, el Beato Josemaría aplicó esta afirmación al sacerdocio ministerial de acuerdo con la misma tradición de esta frase; más tarde amplió su aplicación al sacerdocio bautismal en un continuo *crescendo*, hasta el punto de que, en sus escritos, es muy superior el número de veces que aplica la expresión *alter Christus* al sacerdocio bautismal que al sacerdocio ministerial²⁹.

Es éste el primer rasgo del sacerdocio ministerial que encontramos en la pluma del Beato Josemaría. Se trata de páginas escritas en los años treinta. Éste es el rasgo con el que encabeza los números que dedica al sacerdocio ministerial en *Camino*, muchos de ellos al servicio de enseñar a los jóvenes que le rodeaban la veneración y el respeto que se deben al sacerdocio:

«El sacerdote —quien sea— es siempre otro Cristo»³⁰.

La afirmación pertenece a la entraña misma de la doctrina cristiana desde tiempos de San Agustín: la consagración sacramental identifica al sacerdote

riferimento al carattere, en «Teología del sacerdocio», V, Burgos 1973, pp. 211-264; R. GERARDI, «*Alter Christus*»: la Chiesa, il cristiano, il sacerdote, «Lateranum» 47 (1981) 111-123; A. ELBERTI, *Il sacerdozio regale dei fedeli nei prodromi del Concilio Vaticano II (1903-1962)*, P.U.G., Roma 1989. Cfr. también E. MERSCH, *Le Corps mystique du Christ*, Paris-Bruxelles 1936, p. 461. Cfr. también D. J. MERCIER, *La vie interieur*, Louvain 1934, p. 143.

27. Sobre este asunto se han realizado ya algunos estudios. Conviene recordar, entre otros, los siguientes. J.L. ILLANES, *El cristiano «alter Christus-ipse Christus»*. Sacerdocio común y sacerdocio ministerial en la enseñanza del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, en G. ARANDA-C. BASEVI-J. CHAPA (eds.), *Biblia Exégesis y cultura. Estudios en honor del Prof. D. José María Casciaro*, Pamplona 1994, pp. 604-622; A. ARANDA, *El cristiano Alter Christus, ipse Christus en el pensamiento del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, en M. BELDA-J. ESCUDERO (eds.), *Santidad y mundo. Estudios en torno a las enseñanzas del Beato Josemaría Escrivá*, Pamplona 1996, pp. 129-189.

28. Cfr. A. ARANDA, *El cristiano Alter Christus, ipse Christus en el pensamiento del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, cit., pp. 161-162.

29. Así lo constata A. Aranda en el trabajo citado en la nota anterior (cfr. pp. 180-183).

30. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Camino*, n. 66.

con Cristo, de forma que quien se encuentra con él se encuentra con Cristo. El Beato Josemaría la utiliza otra vez en *Camino* para insistir en la veneración que se debe al sacerdote³¹. Aquí advierte que se trata de una doctrina tan sabida que puede «incluso» olvidarse. Remite así a la tradición doctrinal que le precede y tan extendida entre el pueblo cristiano que el Cardenal Mercier calificó a esta expresión como «una especie de adagio teológico»³².

En el Beato Josemaría, el tema vuelve a aparecer más tarde, en textos pertenecientes a la época en que en algunos sectores del clero se habla de crisis de identidad sacerdotal. Ahora la finalidad teológica con que lo aduce es, casi siempre, recalcar la identidad teológica del sacerdote, una identidad que va más allá de las circunstancias y de los avatares históricos. La identidad del sacerdote —argumenta— es la misma identidad de Cristo. *Alter Christus* es utilizado en *Surco* para mostrar la dignidad de quien ejercita el ministerio de la reconciliación³³; en *Es Cristo que pasa* y en *Sacerdote para la eternidad* es utilizado como norte para solucionar las cuestiones en torno a la identidad sacerdotal. Esos textos corresponden a años difíciles para muchos sacerdotes, en los que se había generalizado la mentalidad de que se estaba asistiendo a una gran crisis de identidad sacerdotal. Esas dificultades dan razón de la fuerza y del realismo con que el Beato Josemaría manifiesta su pensamiento sobre la configuración con Cristo y su misión sacerdotal como señas de identidad del sacerdocio ministerial.

De hecho, para el Beato Josemaría existe un ideal común para todos los cristianos: la identificación con Cristo. Ser no sólo «otro Cristo», sino «el mismo Cristo». La nueva identificación con Cristo que proviene del sacramento del orden lleva consigo que esta realidad adquiera matices nuevos.

En el sacerdote el ser *ipse Christus* se da en una forma especial, que aquí viene descrita como «inmediatez sacramental»³⁴. La expresión es de gran densidad teológica, está llena de consecuencias eclesiológicas, y merece una investigación directa y exhaustiva, pues a su luz adquirirán su justo relieve, entre otras cosas, la relación entre el sacerdocio de los fieles y el sacerdocio ministerial, la

31. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Camino*, n. 67.

32. Cfr. D.J. MERCIER, *La vie interieur*, Louvain 1934, p. 143; A. ARANDA, *Al cristiano, «alter Christus, ipse Christus» en el pensamiento del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, cit., pp. 151-156.

33. «Me escribes que te has llegado, por fin, al confesonario, y que has probado la humillación de tener que abrir la cloaca —así dices— de tu vida ante «un hombre».

«—¿Cuándo arrancarás esa vana estimación que sientes de ti mismo? Entonces, irás a la confesión gozoso de mostrarte como eres, ante “ese hombre” ungido —otro Cristo, ¡el mismo Cristo!—, que te da la absolución, el perdón de Dios» (*Surco*, n. 45).

34. Homilía *Sacerdote para la eternidad*, nn. 15-16.

unicidad de llamada a la santidad que el sacerdote comparte con todo el Pueblo de Dios y el camino concreto en que ha de alcanzarla a través del ejercicio de su ministerio.

Podemos adelantarnos a esta investigación diciendo que la clave del modo propio en que el sacerdote es *ipse Christus*, para el Beato Josemaría, está en estrecha dependencia de la peculiar presencia del Cristo en el sacerdote. Cristo, escribe citando el Concilio Vaticano II:

«está presente en el Sacrificio de la Misa, tanto en la persona del ministro —ofreciéndose ahora por el ministerio de los sacerdotes el mismo que se ofreció a sí mismo en la Cruz— como sobre todo bajo las especies eucarísticas. Por el Sacramento del Orden, el sacerdote se capacita efectivamente para prestar a Nuestro Señor la voz, las manos, todo su ser; es Jesucristo quien, en la Santa Misa, con las palabras de la Consagración, cambia la sustancia del pan y del vino en su Cuerpo, su Alma, su Sangre y su Divinidad»³⁵.

La identidad del sacerdote

Cuando el Beato Josemaría respondía a la pregunta de la entrevista de «Palabra», la «crisis de identidad sacerdotal» se estaba manifestando con fuerza. Un poco más adelante, cuando el ambiente de crisis sacerdotal ya presente en esa entrevista no había hecho nada más que aumentar, dice:

«El sacerdocio lleva a servir a Dios en un estado que no es, en sí, ni mejor, ni peor que otros: es distinto. Pero la vocación de sacerdote aparece revestida de una dignidad y de una grandeza que nada en la tierra supera». Santa Catalina de Siena pone en boca de Jesucristo estas palabras: *no quiero que mengüe la reverencia que se debe profesar a los sacerdotes, porque la reverencia y el respeto que se les manifiesta, no se dirige a ellos, sino a Mí, en virtud de la Sangre que yo les he dado para que la administren. Si no fuera por esto, deberíais dedicarles la misma reverencia que a los seglares, y no más... No se les ha de ofender: ofendiéndolos, se me ofende a Mí, y no a ellos. Por eso lo he prohibido, y he dispuesto que no admito que sean tocados mis Cristos* (Santa Catalina de Siena, *El Diálogo*, cap. 116; cfr. Ps 104, 15).

«Algunos se afanan por buscar, como dicen, la identidad del sacerdote. ¡Qué claras resultan esas palabras de la Santa de Siena! ¿Cuál es la identidad del sacerdote? La de Cristo. Todos los cristianos podemos y debemos ser no ya *alter*

35. Homilía *Sacerdote para la eternidad*, nn. 10-11. La cita del Concilio Vaticano II es de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*, n. 7.

*Christus, sino ipse Christus: otros Cristos, ¡el mismo Cristo! Pero en el sacerdote esto se da inmediatamente, de forma sacramental»*³⁶.

La vocación sacerdotal está caracterizada precisamente por la identificación sacramental con Cristo. La cita de la santa de Siena, a quien el Beato Josemaría profesa gran devoción, señala las coordenadas de estos párrafos: el estado sacerdotal es distinto de cualquier otro estado. En cuanto tal, no es mejor ni peor que los demás estados, sino distinto. Pero se encuentra revestido de esa gran dignidad, que proviene de la identificación sacramental y que es su señal de identidad. El esfuerzo ascético del sacerdote se centrará, pues, en revestirse de los mismos sentimientos y actitudes que tuvo Cristo. El sacerdote encuentra la propia identidad en Él. En el terreno ascético, el Beato Josemaría hablará, siguiendo a San Pablo (cfr. p. ej., Col 3, 3-4, Flp 2, 5-11) con energía de una auténtica kénosis, que él mismo practica con gozo: anonadarse de forma que sea Cristo quien aparezca.

Encontramos también la expresión *alter Christus* en una homilía pronunciada en 1971 y que lleva como título *Lucha interior*. Aquí el tema del sacerdocio aparece enmarcado en la descripción de la economía sacramental como vertebradora de la vida cristiana. La expresión *alter Christus* aparece, finalmente, en otra homilía refiriéndose a los quehaceres del sacerdote:

«El sacerdote no es un psicólogo, ni un sociólogo, ni un antropólogo: es otro Cristo, Cristo mismo, para atender a las almas de sus hermanos»³⁷.

La identificación sacramental con Cristo

El pasaje que acabamos de citar contiene una descripción del sacramento del orden que sigue muy de cerca las enseñanzas del Concilio Vaticano II:

«Nuestro Padre Dios nos ha dado, con el Orden sacerdotal, la posibilidad de que algunos fieles, en virtud de una nueva e inefable infusión del Espíritu Santo, reciban un carácter indeleble en el alma, que los configura con Cristo Sacerdote, para actuar en nombre de Jesucristo, Cabeza de su Cuerpo Místico. Con este sacerdocio ministerial, que difiere del sacerdocio común de todos los fieles esencialmente y no con diferencia de grado, los ministros sagrados pueden con-

36. Homilía *Sacerdote para la eternidad*, nn. 15-16.

37. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, n. 79.

sagrar el Cuerpo y la Sangre de Cristo, ofrecer a Dios el Santo Sacrificio, perdonar los pecados en la confesión sacramental, y ejercitar el ministerio de adoctrinar a las gentes, *in iis quae sunt ad Deum*, en todo y sólo lo que se refiere a Dios»³⁸.

El texto marca los puntos cardinales de la teología del sacerdocio, remitiendo a *Presbyterorum ordinis* 2, y a *Lumen gentium* 10 como a los lugares en que se apoya y a cuya luz ha de entenderse cuanto está diciendo de forma tan sintética³⁹. El sacerdocio ministerial es un sacramento que, por la fuerza del Espíritu, imprime un carácter indeleble en el alma con el que el hombre recibe una configuración con Cristo Sacerdote para actuar en nombre de Cristo.

Los pasajes citados del Vaticano II están inmersos en un ambiente plenamente sacerdotal. No sólo porque están dedicados a la consideración del sacramento del orden, sino también porque esa consideración tiene como telón de fondo el sacerdocio bautismal hacia el cual se ordena y a cuyo servicio está el sacerdocio ministerial. Los textos del Concilio a los que hace mención el Beato Josemaría no han sido elegidos como un recurso erudito o como mero apoyo de una afirmación, sino por cuanto dicen y por el panorama en que sitúan la entera reflexión sobre el sacerdocio. Se trata del ambiente en el que el Beato Josemaría quiere situar su consideración sobre el sacerdocio ministerial: la consideración de Cristo como Sacerdote y de la Iglesia en su conjunto como pueblo sacerdotal.

El sacerdocio de Cristo

La identificación del sacerdote con Cristo lleva a pensar en el sacerdocio del mismo Cristo. Cristo es esencial e indisolublemente sacerdote; de ahí que toda unión con Cristo, toda participación de su vida como se dice en la semejanza con la vid y el sarmiento (cfr. Jn 15, 1-8), sea también participación en su sacerdocio. El Beato Josemaría siempre destacó el aspecto sacerdotal de la vocación cristiana⁴⁰. En virtud de la «consagración» bautismal, todo cristiano par-

38. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, n. 79.

39. El pasaje de *Presbyterorum ordinis* 2 dice lo siguiente: «...peculiari tamen illo Sacramento confertur, quo Presbyteri, unctione Spiritus Sancti, speciali charactere signantur et sic Christo Sacerdoti configurantur, ita ut in persona Christi Capitis agere valeant». El número 10 de *Lumen gentium* está dedicado al sacerdocio de los fieles y en su seno aparece el sacerdocio ministerial en su ordenación al sacerdocio de los fieles.

40. Es éste un aspecto de gran densidad teológica y ascética en los escritos y en la predicación del Beato Josemaría. He aquí, a modo de ejemplo, un texto de 1955: «Mientras desarrolláis vuestra actividad en la misma entraña de la sociedad, participando en todos los afanes nobles y en todos los trabajos rectos de los hombres, no debéis

ticipa del sacerdocio de Cristo, y este sacerdocio debe actuarse en las situaciones ordinarias de la vida, de forma que «seamos sacerdotes de nuestra propia existencia»⁴¹.

Dos aspectos fundamentales de Cristo como sacerdote se destacan en el pensamiento del Beato Josemaría: su proexistencia que le lleva a la entrega en la Cruz, y los aspectos gloriosos de esta Cruz en una visión que puede calificarse justamente como una visión en sintonía con la teología joánica⁴².

El Beato Josemaría gusta repetir pensamientos como el siguiente que plasmó así, en plena juventud, al escribir Santo Rosario:

«Jesús Nazareno, Rey de los judíos, tiene dispuesto el trono triunfador. Tú y yo no lo vemos retorcerse, al ser enclavado: sufriendo cuanto se pueda sufrir, extiende sus brazos con gesto de Sacerdote Eterno»⁴³.

Parecidos pensamientos encontramos en su *Via crucis*⁴⁴ y en *Forja*:

«Cristo, que subió a la Cruz con los brazos abiertos de par en par, con gesto de Sacerdote Eterno, quiere contar con nosotros —¡que no somos nada!—, para llevar a «todos» los hombres los frutos de su Redención»⁴⁵.

Hirió el alma del Beato Josemaría un pasaje del evangelio de San Juan en el que Cristo habla de que, desde la cruz, atraerá hacia sí todas las cosas (cfr. Jn

perder de vista el profundo sentido sacerdotal que tiene vuestra vida: debéis ser mediadores en Cristo Jesús, para llevar a Dios todas las cosas, y para que la gracia divina lo vivifique todo: *con mucho gusto gastaré cuanto tenga y me entregaré a mí mismo por las almas* (2 Co 12, 15)» (*Carta*, 28.III.1955, n. 4).

41. «...el cristiano está obligado a ser *alter Christus, ipse Christus*, otro Cristo, el mismo Cristo. Todos, por el Bautismo, hemos sido constituidos sacerdotes de nuestra propia existencia, *para ofrecer víctimas espirituales, que sean agradables a Dios por Jesucristo* (cfr. 1 P 2, 5), para realizar cada una de nuestras acciones en espíritu de obediencia a la voluntad de Dios, perpetuando así la misión del Dios-Hombre» (*Es Cristo que pasa*, n. 96).

42. He estudiado este aspecto del pensamiento del Fundador del Opus Dei en *Sapientia Crucis. El misterio de la cruz en los escritos de Josemaría Escrivá de Balaguer*, ScrTh 24 (1992) 419-438.

43. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Santo Rosario*, Madrid 1993, p. 38.

44. «Es el Amor lo que ha llevado a Jesús al Calvario. Y ya en la Cruz, todos sus gestos y todas sus palabras son de amor, de amor sereno y fuerte. Con ademán de Sacerdote Eterno, sin padre, sin madre sin genealogía (cfr. Hb 7, 3), abre sus brazos a la humanidad entera» (*Via crucis*, 11.ª estación, Madrid 1992). Cfr. también *Amigos de Dios*, n. 241.

45. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Forja*, n. 4.

12, 32). Se trata de un texto que habla con fuerza del triunfo de la cruz, de su fecundidad universal⁴⁶. Es la misma visión que encontramos aplicada al sacerdocio de Cristo, precisamente al ejercerlo en la Santa Misa a través del ministerio de los sacerdotes. En la Santa Misa, «Jesús, con gesto de sacerdote eterno, atrae hacia sí todas las cosas, para colocarlas, *divino afflante Spiritu*, con el sople del Espíritu Santo, en la presencia de Dios Padre»⁴⁷. Se trata del ejercicio actual del sacerdocio de Cristo, que cumple así la profecía de Jn 12, 32: *Cuando sea levantado en alto, atraeré a todos hacia mí*.

La identificación con Cristo sacerdote mediante el sacramento del orden lleva consigo dos consecuencias que afectan a la naturaleza del sacerdocio ministerial y a la espiritualidad sacerdotal: la actuación ministerial como actuación «in persona Christi», y la definitividad que se sigue del carácter indeleble.

La actuación «in persona Christi»

La expresión *in persona Christi* es utilizada abundantemente por el Concilio Vaticano II⁴⁸. Se trata de una expresión venerable que, en la crisis sacerdotal que presencia el Beato Josemaría era una fuerte defensa frente a la secularización de la figura del sacerdote. Es una dimensión de gran fecundidad no sólo a la hora de considerar la naturaleza del ministerio sacerdotal, sino también a la hora de considerar la espiritualidad del sacerdote, por la peculiar exigencia de identificación con Cristo que implica la responsabilidad de «impersonalmente» ministerialmente.

La expresión *in persona Christi* no nació para *exaltar* la dignidad del sacerdocio ministerial, sino como exigencia ineludible de la unicidad de la Mediación de Cristo. En efecto, precisamente porque la mediación, el sacerdocio y el sacrificio de Cristo son únicos, la acción de los sacerdotes ni *sucede*, ni se *suma* al sacrificio o a la mediación del Único Mediador. Las acciones sacra-

46. Para una consideración teológica de la importancia que este texto tiene en el pensamiento del Beato Josemaría, cfr. P. RODRÍGUEZ, *Omnia traham ad meipsum. El sentido de Jn 12, 32 en la experiencia espiritual de Mons. Escrivá de Balaguer*, «Romana», 1991, pp. 331-352.

47. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, n. 94.

48. El Concilio usa esta expresión o equivalentes numerosas veces. Cfr. p. ej., *Lumen gentium*, 10, 21, 25, 27, 28; *Sacrosanctum Concilium*, 33; *Presbyterorum ordinis*, 2, 12, 13. Cfr. B.D. MARLIANGEAS, *Clés pour une théologie du ministère. In persona Christi. In persona Ecclesiae*, Paris 1975, pp. 231-235. Cfr. también M. EVANS, *In persona Christi—The Key to Priestly Identity*, «The Clergy Review» 71 (1986) 158-164.

mentales de los sacerdotes no son acciones que se añaden o se yuxtaponen a la acción con la que Cristo reúne y santifica a su Iglesia, sino que son acciones *instrumentales* a través de las cuales Cristo mismo sigue ejerciendo su sacerdocio. Como observa Vanhoye, la sacramentalidad del ministerio ordenado es un hecho radicado en la novedad de Cristo y del culto perfecto que Él tributa al Padre⁴⁹.

Desde esta perspectiva se comprende la radical novedad del ministerio sacerdotal: manifestar la presencia de Cristo mediador y su acción en la vida de la Iglesia. Y es que, en estas acciones, el sacerdote es sacramento de la presencia de Cristo mediador en la comunidad eclesial, ya que actúa, de hecho, *in persona Christi*. Los sacramentos son acciones del mismo Cristo, y no del sacerdote en cuanto hombre⁵⁰.

Los textos de *Presbyterorum ordinis*, citados más arriba, sobre todo el párrafo tomado del n 2, son verdaderamente expresivos de esta identificación con Cristo: *Sacramento ordinis, Presbyteri Christo Sacerdote configurantur, ut ministri Capitis*, los presbíteros son configurados a Cristo Sacerdote como ministros de la Cabeza. La expresión *in persona Christi* ó *in persona Christi Capitis* recalca esa estrecha relación entre al sacerdote y Jesucristo que consiste en hacerle presente en forma análoga a como el instrumento hace presente a la causa principal. Las palabras resultan poco expresivas a la hora de describir la misteriosa unión que se da entre Cristo, que se ofrece por manos de los sacerdotes, y el mismo sacerdote que le sirve de instrumento libre y consciente. Es claro que el carácter sacramental con que el sacerdote es sellado para siempre tiene como finalidad posibilitar esta *impersonificación* de Cristo⁵¹. En esa estrecha relación entre el sacerdote y Cristo se manifiesta la unicidad del sacerdocio de Cristo⁵². Es

49. «A Saúl, culpable de indocilidad hacia Dios en el ofrecimiento de un sacrificio ritual, Samuel le había declarado que *obedecer es mejor que el sacrificio* (1 S 15, 22). En todo esto constatamos que Cristo ha cambiado radicalmente el concepto de culto, porque en vez de poner el culto junto a la vida, Él ha puesto el culto en la realidad misma de la vida. Los acontecimientos más trágicamente reales de su vida han llegado a ser su acto de culto, su sacrificio de expiación y de alianza (...) Cristo no ha sustituido el culto ritual antiguo con otras ceremonias, sino con el ofrecimiento de sí mismo en el acontecimiento existencial del Calvario» (A. VANHOYE, *Sacramentalidad del ministerio y su repercusión en la persona ordenada*, en AA. VV., *Espiritualidad del presbítero diocesano secular*, cit., p. 72).

50. Cfr. A. VANHOYE, *Sacramentalidad del ministerio y su repercusión en la persona ordenada*, en AA. VV., *Espiritualidad del presbítero diocesano secular*, cit., p. 77).

51. «...speciali caractere signantur et sic Christo Sacerdote configurantur, ita ut in persona Christi Capitis agere valeant» (Decr. *Presbyterorum ordinis*, n. 2).

52. En neta diferencia con el Sumo Sacerdote del A.T., nota J.H. Nicolas citando el conocido texto de Hebreos (7, 23-26), «Jesús no tiene sucesor. Si toda la salvación está

Cristo, presente en la acción litúrgica, el que realiza el culto al Padre y ofrece su cuerpo a los hombres a través de los sacerdotes⁵³.

Hemos visto ya al Beato Josemaría insistir en la afirmación de que aquí, en esta identificación con Cristo-Sacerdote, radica la identidad sacerdotal tanto en su dimensión sacramental como en las exigencias de vida espiritual que comporta⁵⁴. Explicando la Santa Misa, escribe:

«La Misa —insisto— es acción divina, no humana. El sacerdote que celebra sirve al designio del Señor, prestando su cuerpo y su voz; pero no obra en nombre propio, sino *in persona et in nomine Christi*, en la Persona de Cristo y en nombre de Cristo»⁵⁵.

Este pensamiento ocupa un lugar destacado en la homilía *Sacerdote para la eternidad*:

«Para realizar una obra tan grande —la de la Redención—, Cristo está siempre presente en la Iglesia, principalmente en las acciones litúrgicas. Está presente en el Sacrificio de la Misa, tanto en la persona del ministro —“ofreciéndose ahora por el ministerio de los sacerdotes el mismo que se ofreció en la Cruz”—, como sobre todo bajo las especies eucarísticas. Por el Sacramento del Orden, el sacerdote se capacita efectivamente para prestar a Nuestro Señor la voz, las manos, todo su ser...»⁵⁶.

en Cristo, no se podrá encontrar en los otros más que por la conformación con Él, como dependiendo de Él en acto, cosa que es particularmente verdadera del sacerdocio: Cristo es el único sacerdote, porque es el único mediador. El sacerdocio en la Iglesia no puede concebirse de otra forma más que en función del de Cristo (...). La mediación que ejerce el sacerdote ordenado en la acción sacramental —especialmente en la celebración de la Eucaristía—, es la mediación de Cristo visibilizada» (J.H. NICOLAS, *Synthèse Dogmatique*, Paris 1986, pp. 1077 y 1089).

53. Como escribe Mons. del Portillo, «Cristo Pastor está presente en el sacerdote para actualizar continuamente la llamada a la conversión y a la penitencia, que prepara la llegada del Reino de los Cielos (cfr. Mt 4, 17). Está presente, para hacer comprender a los hombres que el perdón de las faltas, la reconciliación del alma con Dios, no podría ser el fruto de un monólogo —por aguda que sea la capacidad personal de reflexión y de crítica—, que nadie puede autopacificarse la conciencia, que el corazón contrito ha de someter sus pecados a la Iglesia-institución, al hombre-sacerdote, permanente testigo histórico en el sacramento de la penitencia, de la radical necesidad que la humanidad caída ha tenido del Hombre-Dios, único Justo y Justificador» (Á. DEL PORTILLO, *Escritos sobre el Sacerdocio*, cit., pp. 114-115).

54. Cfr. Homilía *Sacerdote para la eternidad*, n. 10.

55. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, n. 86. Cfr. también *ibidem*, n. 90.

56. Homilía *Sacerdote para la eternidad*, n. 17. Cfr. también n. 30.

Sacerdote para la eternidad

En este ambiente teológico se comprende que una de sus últimas homilías lleve como título precisamente el de *Sacerdote para la eternidad*. No se debe tomar como una mera alusión al Salmo 110, ni como una frase cuyas consecuencias teológicas no se han calibrado. Se trata de una posición coherente con el hecho de tener en primer plano de la teología del sacerdocio la identificación sacramental con Cristo.

Precisamente porque la configuración con Cristo que otorga el sacramento del orden es análoga a la que otorga la consagración bautismal e imprime un carácter que está íntimamente relacionado con el carácter bautismal, su permanencia puede tomarse como una permanencia análoga a la permanencia del carácter bautismal, aunque, como es obvio, el ministerio pastoral en cuanto tal no se dé ya en el cielo. Así han visto frecuentemente los teólogos esta cuestión. El sacerdocio de Cristo y el sacerdocio de los fieles permanece en el cielo, pues es la Iglesia, como pueblo sacerdotal, la que en la eternidad da gloria a Dios sacerdotalmente. No aparece, pues, una razón convincente para decir que la especial configuración con Cristo que brota del sacramento del orden vaya a desaparecer en el cielo. Se trata, entre otras cosas, de una configuración que, durante el caminar terreno ha debido absorber la vida y el quehacer del sacerdote.

Al hablar de los sacramentos como medios para vencer en la lucha interior, el Beato Josemaría describe así el sacramento del orden:

«Nuestro Padre Dios nos ha dado, con el Orden sacerdotal, la posibilidad de que algunos fieles, en virtud de una nueva e inefable infusión del Espíritu Santo, reciban un carácter indeleble en el alma, que los configura con Cristo Sacerdote, para actuar en nombre de Jesucristo, Cabeza de su Cuerpo Místico (...)»⁵⁷.

La identificación con Cristo es utilizada aquí para poner de relieve que esa configuración sacramental debe absorber la vida del sacerdote. El párrafo que ha comenzado con una cita casi literal de *Presbyterorum ordinis*, 2, texto al que remite en nota⁵⁸, se orienta hacia la indisolubilidad de la unión existente entre consagración y misión. En este lugar, la orientación se vuelve compro-

57. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, n. 79.

58. El pasaje de *Presbyterorum ordinis* dice lo siguiente: «...peculiariter tamen illo Sacramento confertur, quo Presbyteri, unctio Spiritus Sancti, speciali characteresignantur et sic Christo Sacerdoti configurantur, ita ut in persona Christi Capitis agere valeant». El Decreto remite aquí a *Lumen gentium*, n. 10, número en que, como es sabido, se habla extensamente del sacerdocio de los fieles.

metida: la consagración implica de tal modo la misión, que exige dedicarse a ella abandonando otras tareas.

Al considerar el sacerdocio de Cristo, siguiendo la enseñanza de la *Carta a los Hebreos* (cfr. p. e., Hb 7, 24), el Beato Josemaría destaca que se trata de un sacerdocio eterno. Cristo, le hemos visto decir tantas veces, extiende sus brazos en la Cruz con gesto de sacerdote eterno.

El Beato Josemaría sabía bien que la permanencia del carácter sacerdotal una vez traspasados los velos de esta tierra y del tiempo no pertenece, estrictamente hablando, a la fe. Sabía también que, sin embargo esta permanencia del carácter sacramental era la doctrina más común y pacíficamente mantenida por la teología⁵⁹. Desde esta perspectiva parece lógico interpretar sus afirmaciones sobre la eternidad del sacerdocio en el sentido fuerte de la expresión. Así sucede, pe., con el título de la homilía *Sacerdote para la eternidad*, o con párrafos como el siguiente:

«Un sacerdote que vive de este modo la Santa Misa —adorando, expiando, impetrando, dando gracias, identificándose con Cristo—, y que enseña a los demás a hacer del Sacrificio del Altar el centro y la raíz de la vida del cristiano, demostrará realmente la grandeza incomparable de su vocación, ese carácter con el que está sellado, que no perderá por toda la eternidad»⁶⁰.

Esa permanencia del carácter sacerdotal forma parte de la glorificación que recibirá el sacerdote, cuando junto con el tiempo hayan pasado también los aspectos e instituciones propias de la Iglesia que se encuentra en camino, pues «la Iglesia peregrinante, en sus sacramentos e instituciones, que pertenecen a este tiempo, lleva consigo la imagen de este mundo que pasa»⁶¹. Es muy razonable pensar que cuando Jesucristo salga al encuentro del sacerdote «para glorificar eternamente a quienes, en el tiempo, actuaron en su nombre y en su Persona»⁶², mantendrá en ellos esa identificación con su Sacerdocio

59. En la sesión 23 del Concilio de Trento se dice que el carácter que imprimen los sacramentos del bautismo, de la confirmación y del orden es indeleble en esta vida (cfr. DS 1767 y 1771). Tomás de Aquino había defendido (STh III, q. 63, a. 5, in c y ad 3), que puesto que el carácter sacramental es una participación en el sacerdocio de Cristo, y este sacerdocio es eterno, la santificación que se recibe por la participación en él permanece para siempre. Este pensamiento pasa a ser común entre los teólogos. Buen ejemplo es el caso de la dogmática de Schmaus (cfr. M. SCHMAUS, *Teología Dogmática*, VI. *Los sacramentos*, Madrid 1963, pp. 58-63).

60. Homilía *Sacerdote para la eternidad*, n. 45.

61. CONC. VAT. II, Const. *Lumen gentium*, n. 48.

62. Homilía *Sacerdote para la eternidad*, n. 48.

Eterno —esa unción— que hizo posible, en el tiempo, la actuación *in persona Christi*.

La figura sacerdotal del Beato Josemaría

No me parece fuera de lugar concluir estas páginas en las que he intentado exponer cuál es, desde mi punto de vista, el pensamiento del Beato Josemaría en torno a algunas cuestiones importantes en la teología del sacerdocio ministerial remitiendo a la forma en que él vivió su sacerdocio. Pienso que cuanto se diga en torno al pensamiento del Beato Josemaría en torno al sacerdocio ministerial ha de tener como trasfondo su propia figura sacerdotal, el «estilo» con que desarrolló su labor sacerdotal a lo largo de tantos años y en circunstancias tantas veces muy difíciles. Esa perspectiva resulta especialmente útil, pues en el Beato Josemaría se encuentran estrechamente unidos pensamiento y conducta, de forma que podría decirse que su concepción del sacerdocio se refleja en la forma en que lo vive más que en sus palabras⁶³.

He aquí la descripción que él mismo hace de cómo intentaba vivir su sacerdocio:

«Si interesa mi testimonio personal, puedo decir que he concebido siempre mi labor de sacerdote y de pastor de almas como una tarea encaminada a situar a cada uno frente a las exigencias completas de su vida, ayudándole a descubrir lo que Dios, en concreto, le pide, sin poner limitación alguna a esa independencia santa y a esa bendita responsabilidad individual, que son características de una conciencia cristiana. Ese modo de obrar y ese espíritu se basan en el respeto a la trascendencia de la verdad revelada, y en el amor a la libertad de la humana criatura. Podría añadir que se basa también en la certeza de la indeterminación de la historia, abierta a múltiples posibilidades, que Dios no ha querido cerrar»⁶⁴.

El Beato Josemaría entiende su labor como la de un hombre entregado a lo sagrado, poseído por la convicción de la trascendencia de la verdad revelada

63. A este respecto es muy ilustrativa e importante la descripción que hace Mons. del Portillo del modo en que el Beato Josemaría vivió su sacerdocio. Cfr. Á. DEL PORTILLO, *Sacerdotes para una nueva evangelización*, en L.F. MATEO-SECO (ed.), *La formación de los sacerdotes en las circunstancias actuales*, Pamplona 1990, pp. 979-1000. Este trabajo también ha sido recogido en *Escritos sobre el sacerdocio*, Epalsa, Madrid, a partir de la 6.^a edición, de 1990.

64. Hom. *La muerte de Cristo, vida del cristiano, Es Cristo que pasa*, n. 99.

y sumamente respetuoso con las libertades de los hombres. Convencido, también, de la indeterminación de la historia y de que esa indeterminación no es fruto del azar, sino fruto querido por la voluntad divina.

Como testimonia Mons. Echevarría, el Beato Josemaría era una persona recia, fuerte, comprensiva y optimista (...)

«A estas características, fue añadiendo las propias de un sacerdote: piadoso, culto, docto, identificado con su ministerio, gran predicador y director de almas; estudioso, mortificado, desprendido de sí mismo y de sus ocupaciones, ordenado y con gran visión sobrenatural; humilde, rezador, apasionado por cuanto se refería a Dios, a la Virgen, al Papa y a la Iglesia; obediente, seguro en la doctrina, practicante de las virtudes teologales y cardinales, y cada día más enamorado de su vocación, para acercarse más al Señor y, por el Señor, a las almas»⁶⁵.

Así era este sacerdote cuya vida ha sido tan fecunda, y que Mons. del Portillo describió así:

«Su incansable celo sacerdotal, actuando a través de una riquísima personalidad sobrenatural y humana —profundamente amable y comunicativa—, le llevaron a lo largo de más de cincuenta años de sacerdocio a tratar a centenares de miles de personas, de toda edad y condición, que buscaban su consejo y su ayuda espiritual»⁶⁶.

Y él se describió a sí mismo con estas palabras:

«Soy sacerdote secular: sacerdote de Jesucristo, que ama apasionadamente a este mundo»⁶⁷.

Conclusión

Al terminar nuestro estudio, somos conscientes de que apenas hemos comenzado a desbrozar la honda y recia teología del sacerdocio ministerial existente en el pensamiento del Beato Josemaría. El tema puede y debe ser enfoca-

65. J. ECHEVARRÍA, *Memoria del Beato Josemaría Escrivá*, Madrid 2000, p. 97.

66. Á. DEL PORTILLO, *Una vida para Dios: Reflexiones en torno a la figura de Josemaría Escrivá de Balaguer*, Madrid 1992, pp. 71-72.

67. J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Conversaciones*, n. 118.

do también desde otras perspectivas. Pienso en la dimensión eclesiológica del sacerdocio ministerial, en la dimensión teológica y ascética del ministerio sacerdotal, en la relación entre sacerdocio ministerial y laicado, en la dimensión sacerdotal del entero pueblo de Dios, y en otras tantas perspectivas que están pidiendo ser estudiadas.

Cuando el Beato Josemaría pronunciaba o escribía muchos de los textos que hemos citado, los cristianos, y especialmente los sacerdotes, se encontraban sacudidos por una auténtica marejada —también teológica—, que sacudía profundamente las razones profundas de su identidad. Manifestar su pensamiento en torno al sacerdocio ministerial, leal y sinceramente, como lo hizo el Beato Josemaría, requería fe, clarividencia, firmeza intelectual y una gran fortaleza.

En efecto, decir que el sacerdote debía buscar su identidad en la realidad sacramental, que el ministerio sacerdotal dimana de la consagración sacramental y está marcado por ella, que el sacerdote debe entregarse totalmente al ministerio y que este ministerio es sagrado, o que el sacerdocio es para siempre, no eran afirmaciones ni fáciles de hacer, ni bien recibidas en muchos lugares. Se trataba de afirmaciones que escandalizaban y, en muchos ambientes, suscitaban un rechazo visceral. El conocimiento de este contexto eclesial, que con el paso del tiempo va siendo necesario testimoniar ante las nuevas generaciones, ayuda a valorar la grandeza y fecundidad del pensamiento teológico del Beato Josemaría, también en el terreno de la teología del sacerdocio ministerial.

El paso del tiempo no hace más que dar razón a las palabras del que era Cardenal Primado de España cuando el Beato Josemaría fue llamado a la casa del Padre: «Cuando se haga la historia detallada de estos años de la vida de la Iglesia —en España y en otros países—este influjo del espíritu del Opus Dei entre sacerdotes diocesanos será uno de los hechos más decisivos para valorar la huella dejada por Mons. Escrivá de Balaguer en la vida de la Iglesia. Y también aquí, permítaseme que insista en ello una vez más, con la fuerza de la vida, con decisiones y afanes hechos surgir en el corazón de numerosos sacerdotes»⁶⁸.

Lucas F. Mateo-Seco
Facultad de Teología
Universidad de Navarra
PAMPLONA

68. Cardenal M. GONZÁLEZ MARTÍN, *La huella de un hombre de Dios*, en AA. VV., *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y el Opus Dei*, Pamplona 1985, p. 390.

Copyright of Scripta Theologica is the property of Universidad de Navarra and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.